

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 01/2018.-

CONCHALI, 28 FEB. 2018

DECRETO EXENTO N° 227 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.479 de 26.12.17, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2018; Decreto Exento N° 01 de 02.01.18, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2018; Memorándum N°101 de 01.02.18, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.02.18; Certificado emitido por el Sr Secretario Municipal de fecha 27.02.18; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación
Presupuestaria N° 01/2018, de acuerdo a lo siguiente:

Sub	Tr.	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					150.850				
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano	-	60.300	60.300	1	
15				Saldo Inicial de Caja	1.300.000	90.550	1.390.550	2	
AUMENTA GASTOS					403.850				
22	12	999		Otros	5.000	189.870	194.870	3	
26	01			Devoluciones	10.000	30.500	40.500	4	
31	02	004	009	005	Mejoramiento Plaza Curicó	-	6.020	6.020	5
31	02	004	010	028	Mejoramiento de Multicancha UV N° 8	-	27.640	27.640	6
31	02	004	010	029	Reparación Circulaciones y Accesos Edificio DIMAO	-	59.820	59.820	7
31	02	004	010	030	Conservación Camarines Piscina Municipal	-	60.000	60.000	8
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	4.000	30.000	34.000	9	
DISMINUYE GASTOS					253.000				
21	01	001	001	Sueldos base	1.052.714	30.000	1.022.714	9	
34	07			Deuda Flotante	915.000	223.000	692.000	10	
Notas:									
1 Ingreso correspondiente a Proyecto denominado "Conservación de Camarines Piscina Municipal", de fecha 08/01/2018 (Aplicación del Gasto Nota 8)									
2 Ajuste al Saldo Inicial de Caja de acuerdo a determinación realizada por Contabilidad y Presupuesto. Memorándum N° 59 del 25/01/2018 a Alcaldesa (S)									

- 3 Aumenta presupuesto para solventar gasto presupuestario que no implica desembolso financiero. Ajuste a cuenta Banco Estado según Informe N° 340 de Contraloría General de la República.
- 4 Devolución a Inmobiliaria y Constructora Yoemar S.A., de acuerdo a Informe de Asesoría Jurídica (Memorándum N° 595 de 11/12/2017)
- 5 Programa Mejoramiento Urbano, "Mejoramiento Plaza Curicó-Talca, aprobado por SUBDERE
- 6 Programa Mejoramiento Urbano, "Mejoramiento de Multicancha UV N° 8", aprobado por SUBDERE
- 7 Programa Mejoramiento Urbano, "Reparación de Circulaciones y Acceso Edificio DIMAO", aprobado por SUBDERE
- 8 Programa Mejoramiento Urbano, "Conservación de Camarines Piscina Municipal", aprobado por SUBDERE
- 9 Traspaso de presupuesto para financiar cuenta Suplencias y reemplazos
- 10 Disminuye presupuesto por menor ejecución y distribuye en cuentas de gasto

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

Modificación Presupuestaria N° 1
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS					150.850			
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano	-	60.300	60.300	1
15				Saldo Inicial de Caja	1.300.000	90.550	1.390.550	2
AUMENTA GASTOS					403.850			
22	12	999		Otros	5.000	189.870	194.870	3
26	01			Devoluciones	10.000	30.500	40.500	4
31	02	004	009 005	Mejoramiento Plaza Curicó	-	6.020	6.020	5
31	02	004	010 028	Mejoramiento de Multicancha UV N° 8	-	27.640	27.640	6
31	02	004	010 029	Reparación Circulaciones y Accesos Edificio DIMAO	-	59.820	59.820	7
31	02	004	010 030	Conservación Camarines Piscina Municipal	-	60.000	60.000	8
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	4.000	30.000	34.000	9
DISMINUYE GASTOS					253.000			
21	01	001	001	Sueldos base	1.052.714	30.000	1.022.714	9
34	07			Deuda Flotante	915.000	223.000	692.000	10

Notas:

- Ingreso correspondiente a Proyecto denominado "Conservación de Camarines Piscina Municipal", de fecha 08/01/2018 (Aplicación del Gasto Nota 8)
- Ajuste al Saldo Inicial de Caja de acuerdo a determinación realizada por Contabilidad y Presupuesto. Memorandum N° 59 del 25/01/2018 a Alcaldesa (S)
- Aumenta presupuesto para solventar gasto presupuestario que no implica desembolso financiero. Ajuste a cuenta Banco Estado según Informe N° 340 de Contraloría General de la República.
- Devolución a Inmobiliaria y Constructora Yoemar S.A., de acuerdo a Informe de Asesoría Jurídica (Memorandum N° 595 de 11/12/2017)
- Programa Mejoramiento Urbano, "Mejoramiento Plaza Curico-Talca, aprobado por SUBDERE
- Programa Mejoramiento Urbano, "Mejoramiento de Multicancha UV N° 8", aprobado por SUBDERE
- Programa Mejoramiento Urbano, "Reparación de Circulaciones y Acceso Edificio DIMAO", aprobado por SUBDERE
- Programa Mejoramiento Urbano, "Conservación de Camarines Piscina Municipal", aprobado por SUBDERE
- Traspaso de presupuesto para financiar cuenta Suplencias y reemplazos
- Disminuye presupuesto por menor ejecución y distribuye en cuentas de gasto



VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



VºBº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN



VºBº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

Carayulo 01/02/18
[Handwritten signature]
27/0



MEMORANDUM N° 101 /18.-

CONCHALI, - 1 FEB. 2018
DE : DIRECTOR DE SECPLA
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
REF : Envía Modificación Presupuestaria N°1.-

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 01, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

RAÚL OPAZO URTUBIA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

ROU/mmc.
DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Municipal
-Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
-Archivo (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, febrero 27 de 2018.

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018, se aprobó por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 1.

DBF/ycm.